

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.016

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CARIGUA S.A. A LOS
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.015.**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, presento a consideración de los Sres. Accionistas, el informe de labores por el año 2.015.

La empresa tuvo los siguientes ingresos y egresos comparándolos con el 2.014:

INGRESOS	<u>2.014</u>	<u>2.015</u>
Arriendos	US\$10.200,00	US\$10.800,00
Rendimientos financieros	US\$ 1,18	US\$ 4.277,35
Intereses en inversiones – Largo plazo	US\$ 7.488,59	US\$ 2.739,63
Ingresos por reembolso- intermediarios	US\$ 1.867,10	US\$ 1.887,42
Otros Ingresos		US\$ 8,21
TOTAL	US\$19.556,87	US\$19,712,61
EGRESOS		
Honorarios profesionales	US\$ 459,20	US\$ 1.114,81
Mantenimiento y Repar. Vehículos	US\$ 2.783,47	US\$ 2.270,40
Suministro Materiales y repuestos	US\$ 1.043,93	US\$ 2.135,63
Intereses y Comisiones	US\$ 476,02	US\$ 672,10
Seguros	US\$ 1.453,75	US\$ 1.473,88
Impuestos y contribuciones	US\$ 1.722,18	US\$ 1.551,76
Depreciación	US\$ 5.563,19	US\$ 5.299,15
Otros Gastos Administrativos	US\$ 519,81	US\$ 7.257,90
Pago por reembolso como intermediario	US\$ 1.867,10	US\$ 1.886,82
Impuesto a la Renta	US\$ 1.208,68	US\$ 6.007,43
Gastos no deducibles	US\$ 98,81	US\$ 4.052,71
TOTAL	US\$17.196,14	US\$ 28.997,78
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	US\$ 2.360,73	(US\$ 14.009,98)

El año de 2.015 ha sido malo para la empresa, pues tuvimos gastos no presupuestados y la mayoría que eran incorrectos para nuestro concepto, como pasamos a detallar:

Honorarios Profesionales: Se incrementó en \$722.81 por los gastos legales en el juicio con el IESS.

Suministros Materiales y repuestos: aumentaron en \$585,24 por cambio de la línea eléctrica del aire acondicionado, y \$632,82 por cuota extraordinaria de los ascensores.

Otros gastos administrativos: Pago de \$7.149,25 del título de crédito del less.

Impuesto a la Renta: En el año 2.007 y 2.009 tuvimos devoluciones del exceso de los pagos o retenciones del Impuesto a la Renta pero en el año 2.008 nos negaron la devolución de \$6.007,43.

Gastos no deducibles: Se incrementó por los intereses en el título de crédito del IESS por \$3.176,65.

En resumen \$17.051,14 de gastos o Imp. a la Renta que a nuestro criterio no debíamos pagarlos.

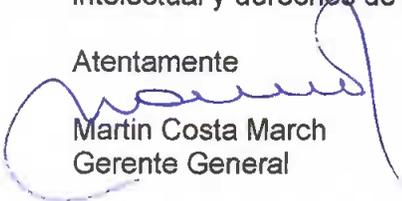
En cuanto a los ingresos no hubo mayor variación con las del año anterior.

Los arrendatarios de la oficina nos informaron que la iban a desocupar en Enero del 2.016, enseguida nos pusimos en contacto con los agentes para conseguir arrendarla

de nuevo, pero salió una persona interesada en la compra. Dadas las condiciones del mercado en que hay mucha oferta de oficinas para arrendar y vender, se decidieron los accionistas en proceder a la venta, que se materializo en Marzo del 2.016.

De acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, cúmpenos confirmar que nuestra empresa ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente



Martin Costa March
Gerente General